



**Provisión Técnico Administración General**  
**Asunto: Convocatoria primer ejercicio.**

## ANUNCIO

Visto expediente núm. 1037/2025 que se sigue en este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, O.E.P 2024, bases y convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada con fecha 13 de marzo de 2026 (B.O.P Sevilla núm. 53, de fecha 19 de marzo de 2026)

Visto lo dispuesto en la base séptima de la Convocatoria, a cuyo tenor "el lugar, fecha y hora del primer ejercicio se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios electrónico junto con la relación de aspirantes definitivamente admitidos, al menos cinco (5) días hábiles antes de su celebración".

Visto que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 2025-1314, de 27 de octubre de 2025, se acordó aprobar la relación de aspirantes definitivamente admitidos en la convocatoria referenciada. Dicha resolución se publicó en el B.O.P de Sevilla núm. 208, de fecha 29 de octubre de 2025.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia con número 66, de 26 de enero de 2026, se aprobó la modificación del Tribunal Calificador de la plaza de Técnico de Administración General para el Excmo. Ayuntamiento de Guillena. Dicha resolución se publicó en el B.O.P de Sevilla núm. 19, de fecha 29 de enero de 2026.

Reunido el Tribunal Calificador se **acuerda convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, eliminatorio, cuestionario tipo test**, el día 28 de abril, martes, en el Centro Cívico La Estación de Guillena sito en Avenida Alcalde Justo Padilla Burgos, s/n, 41210, de Guillena, a las 11:00 horas.

A partir de ese momento, se entenderán citados todos los admitidos para la práctica de la prueba, siendo responsabilidad exclusiva de cada participante consultar dichas publicaciones y comparecer en el día, hora y lugar señalados, quedando decaídos en sus derechos quienes no lo hicieren, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por el Tribunal Calificador.

La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de anuncios electrónico sustituirá a la notificación individual a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los acuerdos adoptados por el Tribunal de selección en relación con la realización del ejercicio se publicarán en el tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento y portal de transparencia.

Igualmente, el llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de anuncios electrónico del ayuntamiento

La Secretaria del Tribunal  
Fdo.: María José García Carrero

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Ayuntamiento de Guillena  
Plaza de España 1, GUILLENA. 41210 (Sevilla). Tfno. 955785005. Fax: 955785727



Código Verificación: 5W7C4P2K2SMSCXQDLMYEGGP4  
Verificación: <https://guillena.se/electronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

María José García Carrero (1 de 1)  
Sede: Ayuntamiento de Guillena  
Fecha Firma: 14/04/2026  
HASH: 27282884e0bb710135b0e679129e3b78

